

Número: 2021000004074  
Fecha: 06-09-2021

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
DE CANDIDATOS Y LA  
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2021-133	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	PI N4- Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	05/07/2021
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos (1)**

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	PALOMO BUITRAGO, MARÍA DE LA ENCARNACIÓN	<b>60,90</b>
NO	VEGA HERRERO, PILAR	<b>55,35</b>
NO	DE LA ORDEN MARTÍNEZ, ELISA	<b>40,00</b>
NO	MEZA LÓPEZ, ARTURO LUIS	<b>25,70</b>

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D <sup>a</sup> MARÍA DE LA ENCARNACIÓN PALOMO BUITRAGO	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que registrarán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es), indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.6 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 3 de septiembre de 2021.

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: Víctor Sebastián Cabeza.

Fdo.: Jesús Santamaría Ramiro.

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 96702acf34beb10c14f98193a4b2b092	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICTOR SEBASTIÁN CABEZA	Presidente	03/09/2021 13:43:00	
JESUS MARCOS SANTAMARÍA RAMIRO	Secretario	03/09/2021 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/96702acf34beb10c14f98193a4b2b092>

